

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion
—Coso alto, número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

COMITÉ ELECTORAL.

Esta noche á las ocho se reunirá el Comité electoral de nuestro partido, en la redaccion de EL MOVIMIENTO.

INMORALIDAD POLITICA.

«En varios puntos de que tenemos noticia sobre nombramientos de las comisiones del censo electoral, ha resplandecido el mejor deseo, eligiendo personas de diferentes partidos políticos para dar mayor autoridad y confianza á los acuerdos y operaciones.»

«Al Ayuntamiento posibilista de Huesca le estaba reservado, sin embargo, dar un ejemplo de intransigencia y exclusivismo, eligiendo para la comision del censo electoral personas que serán muy imparciales y justificadas, pues esto no lo ponemos en duda, pero perteneciendo como pertenecen á la flor y nata del castellarismo oscense, siempre resultarán confeccionadas las listas sin esa intervencion de origen que constituye la mejor garantía de acierto.»

«Mucho sentimos esa falta de liberalismo práctico del Ayuntamiento posibilista, y por lo mismo aconsejamos á todos indistintamente el uso de su derecho de inclusion electoral dentro de los plazos y forma que prescribe la ley, porque si nunca abogáramos por privar á sabiendas del sufragio á uno que debiera ser elector, aunque fuese nuestro adversario político, queremos en cambio igual solicitud y procedimientos para todos los pueblos y particulares, á fin de que las listas salgan una verdad diáfana y apreciada y perceptible para que la opinion se refleje bien en las contiendas electorales.»

Así se expresa nuestro colega local *El Norte de Aragon*, lamentando con justicia la conducta del ayuntamiento posibilista de Huesca, que nos duele no solo por las razones que expone aquel, sino porque quienes han dado tal prueba de falta de liberalismo práctico se llaman demócratas republicanos, y han merecido la justa censura de un periódico conservador que alecciona á los posibilistas en materia de procedimientos democráticos.

Estaba reservado á los partidarios del señor Castelar, del apóstata de la federal y empedernido doctrinario, violentar el espíritu democrático que hasta en las leyes de la restauración monárquica se ha infiltrado despues de la revolución: estaba reservado á los posibilistas, decimos, dar á una disposicion del artículo 51 de la ley la interpretacion más absolutista, privando al cuerpo electoral de la garantía que se le otorga en aquella disposicion, al facultar al ayuntamiento para que nombre cuatro electores del pueblo cabeza del distrito, quienes con el Alcalde y el Secreta-

rio componen la Comision inspectora del censo electoral.

Procuran por regla general los ayuntamientos, no ya solo los que se llaman republicanos sino los que aspiran á hacer resaltar la imparcialidad y la moralidad en los actos de las comisiones que entienden en asuntos relacionados con los partidos políticos, darles representacion. Esta es la buena costumbre y sobre todo la práctica de la democracia para responder á sus fundamentales principios de Justicia, Igualdad, Moralidad; y de ello dan ejemplo las corporaciones populares y los mismos cuerpos colegisladores.

Acomodándose á ese principio, elevado ya á costumbre aun por aquellos que no blasonan de demócratas, los ayuntamientos eligen para la Comision inspectora del censo electoral, personas de diferentes partidos políticos, que realmente dan mayor autoridad y confianza á los acuerdos y operaciones. Pero el ayuntamiento posibilista de Huesca ha dado un ejemplo de intransigencia y exclusivismo eligiendo para aquella comision únicamente personas pertenecientes al castellarismo oscense, en el que figuran tambien el alcalde y el secretario. Eliminada así la representacion de los demás partidos políticos, han de resultar siempre confeccionadas las listas sin esa intervencion de origen que, como dice el diario conservador, constituye la mayor garantía de acierto.

Nosotros decimos más, y es, que aquella eleccion ó designacion, perfectamente legal, envuelve un acto de *inmoralidad política*, no ya solo bajo el punto de vista puramente democrático que rechaza todo procedimiento contrario á los principios de severa moralidad, fundamento esencial en las democracias, sino en el alto concepto de la Justicia, que es derecho, razon, equidad, es dar á cada uno lo suyo, y aquí en este caso particular, dar á los partidos políticos garantía de imparcialidad con la intervencion de algun representante suyo en la confeccion de las listas electorales.

Si la moralidad impone «hacer el bien y lo que es justo,» «evitar el mal y lo que es injusto,» «obrar con los demás como quisieramos que obrasen con nosotros mismos;» dicho se está que lo opuesto á estos preceptos será acto de *inmoralidad* ó contrario á la nocion del bien y el mal, al conocimiento del deber, á lo que imponen la conciencia y la razon de todos los hombres, que es la *moralidad*.

¿Qué hubieran dicho los posibilistas oscenses que monopolizan el Ayuntamiento, si otro partido político obrando con igual intransigencia les excluyera de la participacion que ellos han negado á los demás? Seguramente censurarían con tanta razon y justicia como hoy, lo hacemos los demás. Pero han perdido ese derecho, al cometer el acto de probada *inmoralidad política*, que cae sobre los posibilistas de Huesca, que aun se atreven á llamarse demócratas, como cayó en las pasadas

elecciones la vergüenza del apoyo incondicional del señor Sagasta, contrariando á los constitucionales, para que saliese diputado por esta capital el señor Castelar, cuya acta, que ningun republicano le envidiará por ser principalmente debida á la influencia de un gobierno monárquico, aun no ha sido llevada al Congreso.

Por lo demás están en carácter los posibilistas; casi todos sus actos políticos responden á la misma *moralidad*.

EL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN NORUEGA.

Un pueblo habia que, libre de las agitaciones, mediante las cuales otros Estados de Europa buscaban la destruccion de antiguas injusticias en un estado político, mas perfecto, habia sabido proseguir en la paz su evolucion progresiva.

Era este pueblo el doble reino de la península escandinava.

Ganasas de paz, sino olvidadas del movimiento progresivo que empuja á las naciones por el camino de su perfeccionamiento social y político, Suecia y Noruega sacaban de sus propios elementos y de su vida propia remedio á todos los males, esperando del trabajo presente la realizacion de aspiraciones generosas en lo futuro.

Pero en estos últimos tiempos esas aspiraciones han crecido, la antigua calma parece ya á muchos excesiva complacencia, la paz está en peligro, y hoy la union personal de los dos reinos bajo la dinastia proviniente del mariscal Bernardotte, parece amenazada de una disolucion semejante á la que sufrió la famosa union de Calmar al fin de la Edad media, cuando una dinastia danesa habia reunido bajo un mismo cetro los tres reinos de Dinamarca, Suecia y Noruega.

El movimiento que ahora en Noruega se inicia es por todo extremo importante, y merece ser en sus orígenes conocido y examinado.

El célebre escritor noruego Bjoernstjerne Bjoernson ha emprendido contra el rey Oscar II una campaña, cuyo fin es el destronamiento de la dinastia de Bernardotte en Noruega, la abolicion de la union entre este pais y Suecia y la fundacion de la Republica.

La lucha entre Noruega y el gobierno sueco se inició el día en que el Storting (Asamblea Nacional noruega), disputó al rey el derecho de veto absoluto.

Surgieron en tal circunstancia divisiones que ahondaban á cada instante las diferencias que existian entre los partidarios de las prerogativas de la corona y los defensores del derecho popular.

Entonces fué cuando el célebre poeta noruego, cuyo nombre dejamos transcrito, creyéndose ofendido por ciertas palabras del rey Oscar, desafió al soberano.

Nuestros lectores recordarán que este hecho, sin ejemplo en la historia, causó en aquel tiempo honda impresion en los paises escandinavos.

El rey envió al Tribunal Supremo el cartel que le habia dirigido el poeta, el cual fué condenado por delito de lesa magestad.

Bjoernstjerne Bjoernson que entonces acudió al recurso de viajar por Alemania, volvió hace algun tiempo á su pais, donde en la actualidad dirige el movimiento antimonárquico.

Pensando en la proximidad de las elecciones y teniendo el gobierno sueco el propósito de abolir la constitucion noruega y ocupar aquel pais con un ejército sueco, el rey Oscar ha tomado la resolucion de ir á Noruega para combatir á sus enemigos en su misma tierra.

Antes de abandonar su capital, el rey de Suecia adoptó una medida de precaucion en armonia con el espíritu positivo de nuestro tiempo: contrató un seguro sobre la vida por una suma considerable; significando así que se dirigía á sus adversarios dispuesto á todo.

Con este rasgo no pueden, sin embargo, quedar vencidas todas las dificultades. El partido radical noruego que es ya muy fuerte, despliega una actividad extraordinaria en la preparacion de las próximas elecciones, y quizás no le sea difícil alcanzar la victoria, porque reina en Noruega gran descontento por ciertos actos del gobierno.

Sabido es, además, que el rey tiene muy limitados sus derechos por la Constitucion noruega. Puede decirse que solo tiene el veto, que no es allí un derecho absoluto.

Una ley votada tres veces por los representantes del pais entra en vigor, aunque el rey se niegue á sancionarla. El soberano dirige la política interior, como en Suecia, pero Noruega tiene un ejército propio, que no puede, segun la Constitucion, salir del pais sin el asentimiento del Storting y los soldados suecos no tienen derecho para penetrar en territorio noruego.

El tiempo nos dirá el resultado de la lucha empeñada en estos instantes y el efecto del viaje del rey Oscar á Noruega. Por ahora la lucha continúa viva entre el partido radical antimonárquico y los demás partidos noruegos, los cuales, defendiendo opiniones liberales, están aun apegados por una larga tradicion á la monarquía y á la nacion sueca con la cual Noruega ha vivido hasta aquí en buena inteligencia.

(Correspondencia Ibérica.)

De nuestro apreciable colega *El Porvenir*, del domingo, tomamos el siguiente suelto:

«Esta noche, á las nueve de la misma y bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. Rafael Cervera, recién llegado á Madrid, se reunirá en los salones del círculo democrático-progresista la junta directiva de nuestro partido.»

En dicha reunion se tratará preferentemente la cuestion electoral, á propósito de las próximas elecciones provinciales; algunos puntos referentes á la organizacion del partido, y otros extremos de interés para el mismo.

Por lo que á la cuestion electoral respecta, y sin prejuzgar las determinaciones que la citada junta acuerde, y que nosotros acatamos de antemano y cumpliremos despues, no podemos resistir á la idea de excitar una vez más á todos nuestros correligionarios de Madrid y provincias á que rectifiquen las listas electorales, con el fin de que, al acudir á las urnas en donde convenga hacerlo y en la forma que se acuerde, puedan aportar el mayor contingente de votos.»

La situacion, retratada en pocas líneas por un apreciable colega:

«La política alfonsina entra en un periodo de descomposicion, carece de convicciones, fia más en las secretas cábalas que en las públicas controversias, revolotea en torno de la regia prerrogativa como una polilla en torno de la luz, y todo lo fia al éxito; sin preocuparse gran cosa con aquél sabio aforismo evangélico que dice que «no solo de pan vive el hombre», ni de dar satisfaccion cumplida á los grandes anhelos nacionales ni á las necesidades más perentorias de la opinion pública.»

Asi merece las unánimes censuras del pais.

El domingo se tributaron gracias á Dios, en toda Inglaterra, por la victoria que han alcanzado en Egipto las tropas británicas.

Hé aqui el texto, que hallamos en un periódico, de la oracion prescrita por el arzobispo de York, en la iglesia anglicana:

«Glorificámoste, Señor, por la reciente victoria concedida á nuestras armas, á la que se debe haberse restablecido la tranquilidad en Egipto, asegurando la principal via de comunicacion entre Inglaterra y su imperio de las Indias, y devuelto la paz al pueblo egipcio.

Permitidnos, Señor, confesar que es Tu mano la que ha hecho la victoria; estas con nosotros para salvarnos y para darnos la ventaja sobre nuestros enemigos.»

Al recitar esta oracion, dice muy oportunamente *El Liberal*, deberá todo fiel inglés de tener en la mano una moneda, y contemplarla con especial devocion.

Es verdad, porque esa *diosa* hizo el milagro.

TELÉGRAMAS.

París 23.—Se hacen muchos comentarios sobre la repentina disposicion que anuncian los telegramas de Moscow fechados anoche, diciendo que despues de hechos todos los preparativos para la coronacion del Czar de Rusia, ésta ha sido aplazada para el año próximo.

Londres 23.—El «Daily Chronicle» de esta mañana dice que Damietta se ha rendido.

El general Wood obupará la ciudad despues de desarmar la guarnicion.

«El Times» asegura que el gobierno inglés no ha tenido nunca la intencion de desconocer los derechos de las otras naciones en Egipto.

Añade el citado periódico que Inglaterra no tiene miras egoistas, y que su único objeto es el de constituir un gobierno estable y fuerte conforme lo requiere el interés comun.

París 23.—Es muy curiosa la correspondencia diplomática, últimamente cambiada entre España é Inglaterra acerca de la cuestion de Gibraltar, y sobre las resoluciones comerciales entre ambos países.

Dicha correspondencia, que forma parte del «Libro azul» de Inglaterra, será sin duda objeto de la particular atencion de la prensa española cuando sea íntegra textualmente conocida.

El gobierno español ha tratado la cuestion de Gibraltar separadamente de la cuestion relativa al tratado de comercio, por más que en una nota de las notas inglesas se hable a la vez de las dos cuestiones.

Sobre la primera hay una nota de España en la cual se hace la historia de lo ocurrido en Gibraltar desde su cesion á Inglaterra, hasta la época actual y se enumeran las reclamaciones hechas por los diferentes gobiernos que se han sucedido en España contra el continuo acrecentamiento de los límites de la plaza y contra las pretensiones de los ingleses sobre las aguas jurisdiccionales.

París 23.—El presidente de la República francesa, ha perdonado al italiano Meschino condenado por el consejo de guerra á prision correccional por haber desarmado un soldado francés en Túnez.

Nueva-York 23.—En un túnel de la cuarta calle de esta ciudad, á consecuencia de un choque de dos trenes hubo ayer tres muertos y doce heridos.

Londres 23.—Segun el «Daily-News» de hoy, lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla, ha informado al sultan que el gobierno de Inglaterra no tenia la intencion de menoscabar sus derechos y la soberania de Egipto.

Alejandro 23.—El gobernador militar de Damietta, Abdemal, harendidola plaza esta mañana al general inglés Wood. La guarnicion, reducida á 800 negros, abandonó la poblacion, saqueando antes varios edificios.

Las tropas inglesas han ocupado inmediatamente toda la ciudad.

Odesa 23.—Es inexacto que haya habido ningun caso de cólera en esta capital.

Punta de Gales 23.—Ha llegado el vapor correo, del marqués de Campo, sin novedad, procedente de Manila.

Londres 24.—Telegramas oficiales de Alejandro confirman la noticia de que las tropas del general Wood ocupan á Damietta.

Constantinopla 24.—Se va calmando algun tanto la agitacion contra Inglaterra, gracias á las declaraciones pacíficas de los periódicos ingleses, negando que el gobierno de la Gran Bretaña intente menoscabar los derechos soberanos de Turquía sobre Egipto.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de El Movimiento.

Muy distinguido señormio: todavia no han concluido de escandalizarse los periódicos fusionistas y conservadores con motivo de la carta del señor Ruiz Zorrilla, y todavia no han dejado de hacer los aspavientos más ridículos. El señor Ruiz Zorrilla quiere volver á la anarquía de los pasados tiempos; quiere á toda costa destruir la legalidad existente y volvernos á un período revolucionario; su fin no es otro, al amparo de la Constitución de 1869, que acabar con la dinastía, con las instituciones, y con cuanto ha dado paz y prosperidad á este pais en los últimos siete años. Esto dicen á una fusionistas y conservadores, unidos un momento por el peligro comun que creen correr.

O es que la carta no se ha entendido bien ó es que fusionistas y conservadores no aman los procedimientos parlamentarios más que en cuanto puede convenirles. En rigor Ruiz Zorrilla no ha hablado otro lenguaje que el de un hombre que lo fia todo á procederes parlamentarios escrupulosamente practicados. ¿Que es lo que ha dicho en definitiva? Ha dicho próximamente lo siguiente: «Déseme la Constitución de 1869 y cúmplase lealmente sin las mistificaciones á que echan mano los conservadores cuando gobiernan. Si se practica fielmente y se llama al pueblo á los comicios por medio del sufragio universal, tengo la seguridad de que el partido republicano sacará mayoría. Si no la saca, me resignaré y lloraré mi error. Practicada fielmente la Constitución del 69, tendré como un crimen apelar á la violencia. Si tenemos los republicanos mayoría en

las Cortes, pediremos la revision de la Constitución con todas sus consecuencias.» ¿No es este un raciocinio perfectamente lógico? El sistema parlamentario ¿es otra cosa que apelara de continuo á la nacion para que manifieste sus ideas sobre todo lo que la incumbe? ¿No dice testualmente el ilustre emigrado que no apelara á la conspiracion, que él rechazará toda tentativa revolucionaria y que en último caso se atenderá á lo que la nacion decida espresada por medio de sus representantes reunidos en Cortes? No entiendo que se pueda pedir más parlamentarismo á un hombre político, ni entiendo tampoco que pueda otorgar más.

Sino se quiere esto, sino se quiere que Zorrilla venga á España con estas condiciones ¿á qué se aspira? ¿Se aspira á que el último ministro de D. Amadeo de Saboya se convierta en uno de tantos políticos al uso, que así aceptan Constituciones como las rechazan y que, con tal de ponerse en disponibilidad, otorgan á cuanto se les dice? ¿O es que aquí no hay mas que un constitucionalismo de farsa que, cediendo uno en lo principal, puede ocuparse cuanto quiera en lo secundario? Digamos la verdad: la prensa doctrinaria creese que vamos á empezar á derribar los cimientos de la casa, y de ahí su terror.

Demuéstrese la compatibilidad de la verdadera democracia con las instituciones vigentes, y no dirá nada el partido republicano. El mejor modo de empezar á demostrarlo es aceptar la Constitución del 69. El sistema parlamentario consiste en que se haga lo que la nacion quiera. ¿Ambicionamos nosotros otra cosa? Ruiz Zorrilla lo ha dicho. Si las altas instituciones no aceptan el fallo supremo de la nacion, es que en ellas no hay verdadero amor á la libertad.

La carta de Ruiz Zorrilla ha venido á aclarar mucho las cosas y á separar la mies de la zizaña. Hemos sabido por ella lo que pensaban allá en lo más oculto de su pensamiento ministeriales y conservadores. Unos y otros querian, en rigor, y siguen queriéndolo, que el poder pasase de Cánovas á Sagasta y de Sagasta á Cánovas. Si se formaba una izquierda, esta habia de estar calcada sobre bases próximamente iguales á las de estos dos partidos. Pero una izquierda con la Constitución de 1869 al frente, que abra la puerta á los enemigos de las instituciones que quieren que el pais espese libremente su libertad, eso ya es inaceptable, revolucionario, taccioso y no se puede permitir. No hay que pensar en semejante solucion para el porvenir. La carta del señor Zorrilla, decia ayer victoriosamente un diario ministerial, ha producido un efecto contraproducente. Contraproducente, ¿dónde? Habrá sido en las filas de los disidentes, que entre las de los republicanos no lo ha sido ciertamente.

Puede el pueblo español tener la seguridad de que la política no cambiará mucho. El turno de los partidos se limitará á Cánovas, Sagasta y si acaso algun otro hombre de la izquierda dinástica que gobierne por supuesto con la Constitución del 76. El general Martinez Campos seguirá siendo llamado el *insuperable*, apesar de las protestas de los disidentes y de los muchos militares que ha dado de baja en el Ejército por inútiles y que se han dirigido particularmente al duque de la Torre ofreciéndole sus *simpatías militares*. Todo esto es lo que se quiere, y como se quiere y se tiene y no puede suceder otra cosa, Ruiz Zorrilla no vendrá. Por lo demás, vuelva la perdida calma al áni-

mo de ministeriales y conservadores. Catilina no está ni mucho menos á las puertas de Roma. Convenia de todas suertes aclarar estas cosas para que no se siga diciendo que Zorrilla no quiere los procederes parlamentarios y sí la revolucion. Los que no quieren ponerse dentro de las condiciones del verdadero parlamentarismo son los conservadores y el gobierno.

Suyo, S.

BOLETIN LOCAL.

En la reunion celebrada el sábado por la representacion del comité provincial y el comité local de nuestro partido, con objeto de ocuparse de las próximas elecciones de diputados provinciales se acordó por unanimidad ir á la lucha, toda vez que segun la opinion de las personas caracterizadas y de la prensa del partido republicano progresista que lo han manifestado, es casi seguro que lo aconsejará la junta directiva central; y por la misma razon se acordó aceptar la coalicion con las fracciones republicanas.

A consecuencia del primer acuerdo, el comité se constituyó en junta electoral que comenzó á ocuparse de las listas, para pedir la inclusion de los muchos correligionarios nuestros que no figuran en las confeccionadas por la comision del censo electoral de que nos ocupamos en nuestro artículo titulado *Inmoralidad política*. Se decidió tambien no pedir exclusiones porque arguye contradiccion con los principios democráticos que proclaman el sufragio universal, para que el derecho electoral se haga extensivo al mayor número posible de ciudadanos.

Esta noche, á las ocho, se reunirá el comité electoral en nuestra redaccion.

La Comision provincial, en sesion celebrada el sábado último, tomó los siguientes acuerdos:

Solicitar licencia del ayuntamiento de esta capital para la apertura de una puerta en la Casa-Misericordia:

Conceder varias dispensas del pago de matrículas en la escuela normal de maestras:

Desestimar la instancia de D. Miguel Puyol y Carrera, padre del quinto número 6 de Montanuy, del último reemplazo, pidiendo se anule la declaracion de soldados del pueblo de Fet por no haber cumplido el ayuntamiento con el artículo 113 de la ley; en atencion á que publicado oportunamente en el *Boletín oficial* el resultado del sorteo de décimas, no pueden el interesado ni el ayuntamiento de Montanuy alegar ignorancia del derecho que les asistia, y que no ejercitaron en tiempo legal, para intervenir en la indicada operacion:

Quedó enterada de que por real orden de Agosto último se declara exceptuado del servivo activo á José Castillon Prujente, quinto de 1881 por Campo, y disponiendo pase á ocupar su plaza el recluta disponible, Pedro Ricarte Serena:

Conceder á Mariana Montañer vecina de Pomar, autorizacion para prohibir un exposito:

Admitir en la Casa provincial de huérfanos á José y Prudencio Pallás, de Alcámpel, y negar la admision de Antonia, Cristina y Felipe Bul de Torres de Alcanadre, por no reunir las condiciones reglamentarias:

Admitir definitivamente en el departamento de dementes á Vicente Val, de Sesa, y la traslacion de éste á

San Baudilio por cuenta de la provincia:

Admitir la dimision de los cargos de alcalde y concejal de la Perdiguera á don Javier Cavero:

Informar al Sr. Gobernador que procede dar curso, favorablemente informados, á los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Bolea y Sopeira, solicitando algunas cantidades del fondo general de calamidades, tan luego como dichas Corporaciones subsanen varios defectos de tramitacion:

Que procede reponer el espediente sobre demolicion de una pared contigua á una casa, propiedad de don Angel Ferran, de Barbastro, al estado que tenia ántes de 1.º de Abril de 1880, fecha de la autorizacion concedida por el ayuntamiento para verificarla, sin los requisitos prevenidos por real orden de 12 de Marzo de 1878:

Que procede la aprobacion definitiva de varias cuentas municipales: Constituyóse la Comision para la vista de un expediente contencioso señalado para este dia, sin que asistiera el fiscal ni la representacion del demandante.

La sesion se celebró con asistencia de los Sres. Lasierra, Penen y Barber.

Durante los próximos dias de San Miguel, con motivo de la tradicional feria de Graus, actuará en dicha poblacion la compañía de zarzuela que actualmente se halla en el teatro de Novedades de Zaragoza. Mucho celebramos que la populosa villa de Graus dé muestras de su fecunda iniciativa y de la actividad que distingue á sus inteligentes hijos, y le auguramos que tendrá gran concurrencia de forasteros durante la temporada de las ferias.

Se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito, que los republicanos del partido de Benabarre, y especialmente los de la importante villa de Graus, tienen acordado presentar la candidatura del ex-diputado republicano, D. Domingo Lacambra y Naval, en la lucha próxima para la renovacion de las diputaciones provinciales.

Ventajosamente conocido en aquel pais el Sr. Lacambra, no dudamos que obtendrá un gran número de sufragios.

Sin perjuicio de hablar en otras ocasiones de este asunto, por hoy nos limitamos á aplaudir el pensamiento de los republicanos aludidos.

Se nos ha dicho que aun cuando no está terminada la candidatura oficial para las próximas elecciones provinciales en el distrito de Benabarre-Tamarite, figuran ya en ella definitivamente los nombres de los señores D. Antonio Lasierra, de Tamarite, y don José Moncasi Cudós, de Albelda. Algo laborioso se nos antoja el parto de las candidaturas oficiales en los diferentes distritos de esta provincia; pues segun se nos asegura se tropieza con dificultades insuperables en algunos puntos, y en otros con susceptibilidades personales que en su dia saldrán á la superficie de una manera ostensible.

Entre tanto, nosotros aconsejamos á todos los republicanos, y especialmente á nuestros correligionarios que no se dejen sorprender, y que esperen tranquilamente el desarrollo de los sucesos, hasta ver lo que se resuelve sobre las coaliciones é inteligencias electorales con los partidos afines.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia siguen remitiendo las listas electorales al gobierno civil.

Parece que ha presentado la dimision el teniente alcalde, alcalde ejerciente de Fraga, señor Aladren, fundado en la edad que le exime del cargo de concejal.

Ha sido destinado á la primera compañía de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente D. José Verdú Grech, y á la comandancia de Carabineros el teniente de infanteria D. Bernardo Esteban Rodriguez.

Las clases constructoras de Zaragoza han acordado concurrir á las fiestas de Canfranc con el adorno de una carroza que ostente los atributos de las diversas artes é industrias, con la colocacion de un templete alusivo al objeto, que se situará en el cruce de las calles de San Miguel y Cinco de Marzo, y con el apoyo más decidido á la idea de la Sociedad económica Aragonesa, de crear en Zaragoza una escuela de Artes y oficios. Las citadas clases constructoras organizarán tambien una corrida de toretes.

Las mas distinguidas señoras de Zaragoza han sido invitadas por la comision de relaciones de la junta general de festejos del ferro-carril de Canfranc, para que promuevan una rifa de objetos regalados, cuyo producto en metálico se distribuya á los pobres en las próximas fiestas.

Segun nuestras noticias, la rifa dirigida por las señoras se establecerá en un elegante kiosco colocado en uno de los puntos más céntricos de Zaragoza.

Ha comenzado la vendimia en Zaragoza, adelantando e, como en Huesca, la época ordinaria de esa operacion agricola. Segun un colega de aquella ciudad, el fruto que se obtiene es pequeño y se cree que en general ha de producir poco mosto.

El colega local tradicionalista *La Provincia*, inserta la circular del señor Nocedal llamando á sus correligionarios á la lucha electoral.

Han sido aprobadas las ternas para la provision de curatos de la diócesis de Jaca.

El sábado confirió órdenes sagradas en la capilla del palacio episcopal el prelado de esta diócesis.

Ha regresado de Sallent, nuestro amigo y compañero D. Pedro Urieta, secretario interventor de las fondos de la Beneficencia provincial, que por motivos de salud se hallaba disfrutando licencia en su pais natal.

JUNTA DE FESTEJOS

con motivo del ferro-carril de Canfranc.

Segun ayer anunciamos, á las cuatro y media de la tarde se reunieron en el palacio de la Diputacion provincial las comisiones del ayuntamiento, diputacion y general de festejos.

Despues de una ligera discusion sobre nombramiento de mesa quedó nombrado presidente, el señor baron de la Linde, vice-presidente, el presidente de la comision de la Diputacion y secretario el señor Jordan, que lo es de la general de festejos.

Constituida la mesa, el señor Sala manifestó que la comision de constructores tenía recaudados 30000 reales é indicó si sería conveniente invitarles á que se uniera á la general.

El señor baron de la Linde hizo presente que la comision de festejos de Huesca, desea ponerse de acuerdo con la de esta capital, á fin de no duplicar los detalles de las fiestas y combinar los dias en que han de tener lugar.

Discutióse si sería conveniente que cada una de las comisiones que componen la general habian de realizar fiestas propias que se coordinarian para un todo armónico, ó si debería reunirse todo lo recaudado y realizar un plan general de festejos.

Se ocupó asimismo la reunion de la época y duracion de las fiestas acordándose que se preparen para hacerlas, cuando se inaugure el ferro-carril.

Se acordó que cada comision combine los festejos que se proponga hacer, los que se pondrán en conocimiento de la general para coordinarlos todos y anunciarlos oportunamente.

Quedó desechado el proyecto de levantar un monumento conmemorativo toda vez que el mismo ferro-carril lo es indeleble.

Ocupáronse tambien las comisiones de la recaudacion de fondos y de las cantidades que pueden destinarse á los festejos el ayuntamiento, la Diputacion y la junta de festejos, resultando que: La corporacion popular no lo ha acordado todavía: que la Diputacion contribuirá con 10.000 pesetas y la de festejos tiene todavía disponibles otras 10.000 pesetas.

Tales son, si no recordamos mal, los asuntos discutidos y acordados, en la sesion celebrada ayer.

(El Diario de Zaragoza.)

Dice *El Comercio*, de Burdeos, en su cotizacion de los vinos españoles en aquella plaza:

«Varias son las expediciones que han llegado en la semana, por la estacion de Brienne, dando lugar á que el mercado se haya encontrado bastante surtido.

«Las operaciones hechas denotan que no nos hatiamos equivocado, cuando en nuestra revista anterior deciamos que, si no habian sido mas numerosas las transacciones, era á causa de la falta de mercancia. En esta semana se ha vendido cuanto ha llegado y se ha encontrado, en precios y calidades, al alcance de las exigencias de compradores y vendedores.»

Entre las operaciones hechas figuran 50 barricas de vino tinto de Huesca, 14º, vendidos de 480 á 485 francos la tonelada, á cuyo precio no llegó ningun otro vino tinto procedente de España, habiéndolos de Cariñena de 15 á 16º.

ALCANCE.

Madrid 24.

De *El Liberal*:

«Anoche celebró junta general extraordinaria el Casino Democrático Popular.

Presidia el señor Sardá, y era el objeto de esta reunion, como ayer

anunciamos, el designar los socios del Casino que han de representarle en el banquete republicano que se celebrará el dia 28, en Sevilla.

Por unanimidad fueron nombrados los señores Sardá, Callejas, Moran, Marton, Barron, Adradas y Lozano.

Se propuso por varios socios, y fué aceptada, la idea de celebrar en el Casino otro banquete, el mismo dia, y á la misma hora que el de Sevilla; banquete al que asistirán, exclusivamente, los individuos que componen esta asociacion.

Los señores Pardo, Casquete, Quintas, Delgado, Zuazo, Avila y Mena, fueron designados para organizarle.

Se trataron, por último, varios asuntos económicos, algunos de los cuales, quedaron aplazados para la reunion que se celebrará el 30 del actual.

Las sesiones científicas en el Casino, comenzarán en la primera quincena de Octubre.

En el banquete del Casino, es seguro se propagará la idea de la coalicion democrática, por la cual muestran gran entusiasmo todos los socios.»

«El señor duque de la Torre saldrá para Escañuela de mañana á pasado, con el propósito de permanecer en aquel punto diez ó doce dias.

No es exacto que haya dimitido las presidencias de las diversas juntas creadas por el ministerio de Fomento; pero se duda que asista á la distribucion de premios en el concurso de fincas agricolas.»

«El general Lopez Dominguez está perfectamente de acuerdo con el duque de la Torre. Todo cuanto en contrario se ha dicho por la prensa, sin excluirnos de esta regla, es de todo punto inexacto.»

«Esta tarde se ha verificado en el Fomento de las Artes la inauguracion del curso académico.

El acto ha sido solemnisimo, habiéndose adjudicado los premios á los alumnos que más se han distinguido en el curso anterior.

El secretario señor Doce ha hecho la memoria histórica-estadística de rúbrica en tales casos, y el presidente señor Fernandez Gonzalez, ha pronunciado un elocuente discurso.»

«Ya está terminada por completo la obra del nuevo hastial de la magnífica catedral de Leon.»

«Ha fallecido el cardenal arzobispo de Sevilla don Joaquin Lluch y Garriga.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADO DE HUESCA.

Trigo á 30 y 32 rs. fanega.
Ordo á 16 y 18 rs. id.
Avena á 12 y 14 rs. id.
Arroz á 28 y 32 rs. arroba.
Garbanzos á 56 y 68 rs. id.
Judias á 36 y 44 rs. fanega.
Vino á 16 y 18 rs. cántaro.
Aceite á 48 rs. arroba.
Carbon á 5 rs. arroba.
Tocino salado á 9 rs. kilo.
Fresco 8 rs. id.
Carne á 1 pta. 80 cénts. id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Orenco.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMISERIA BARCELONESA

DE

JAIMÉ CLAVERIA.

GRAN SURTIDO EN CORBATERIA.

16, COSO BAJO 16, HUESCA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pons.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.

S. D. Lorenzo Pons y Cler.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. Juan Pras y Rodés.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Santos Acin.

Arriendos.

Se hace de dos tiendas, bodega, almacén, lagar y cuadra con habitacion ó sin ella. Tambien se arriendan ó se darán á medias, varios campos y dos viñas, de huerta y secano. Calle de Lanuza, antes S. Martin, números 25 y 27, principal darán razon.

Agua de Panticosa.

En el comercio de D. Vicente Susin se recibe diariamente en botellas de uno y dos litros y se venden para dentro y fuera de la capital como todos los años á precios arreglados.

Arriendo.

Se arriendan las habitaciones de piso principal de la casa número 20, sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º, informarán.

TRIGO DE SIMIENTE DE LA ÚLTIMA COSECHA.

Ha llegado, destinado á la venta, una partida de excelente calidad, cosechado en la huerta de Alcolea á la Confitería de Serrano, Coso bajo, número 9, Huesca.

En la calle de Lanuza, número 10, se arrienda una tienda. En la misma informarán.

PIANOS.

Se recomienda eficazmente á las familias que tengan necesidad de proveerse de dichos instrumentos no procedan á su compra sin examinar la nueva remesa que del 15 al 30 del mes actual se recibirá en la antigua casa de Fañanás, Coso bajo, número 4.

Se garantizan su solidez y artística sonoridad afinacion y mecanismo. Se vende toda clase de instrumentos de metal y acordeones de especial fabricacion.

Nota. Se vende, por un precio módico, un piano de mesa de muy sólida construccion.

Confitería de Porta.

Se necesita un oficial que sepa su obligacion en dicho oficio.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de San Bernardo, número 4, Huesca.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Moraes contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Moraes, Carretas, 39 Madrid.

Agua Acido-Sulfurosa de Estadilla.

Se advierte al público que está embotellada en el manantial del mismo establecimiento de los baños.

Botella de 3 y 4 reales. Por el vidrio devuelto se abona un real.

Botica de Carlos Camo, Huesca.

En el coso bajo núm. 43 se vende simiente de trigo y ordio, de primera calidad, cosechado en «La Granja,» primer año.

Arriendo.

Se hace de una tienda, calle del conde de Aranda, número 8.

D. Manuel Lacarte, que vive en la calle de San Lorenzo, enterará del precio y condiciones de la misma.

AGUA DE PANTICOSA.

Se recibe diariamente con los coches y hallase de venta á cargo de Mariano Frago, Administrador de las diligencias á Panticosa, Fonda de España, Huesca.
Tambien se halla, recientemente llegada, agua de Panticosa, cueillos de Giloeca.